

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
 FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
 CONSEJO DE FACULTAD - DECANATURA
 Pereira, 14 de Marzo de 2017
 Acta No. 006
 HORA: 8:00 a.m.
 LUGAR: Sala de juntas Decanatura.

ASISTENTES	ÁREA	ASISTENCIA	
		SI	NO
LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ	Presidente, Decano Facultad de Ciencias Ambientales	X	
CARLOS IGNACIO JIMENEZ MONTOYA	Director Programa de Administración Ambiental	X	
JORGE IVAN OROZCO BETANCURTH	Director Programa de Turismo Sostenible por Ciclos	X	
JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS	Director Posgrados	X	
JUAN CARLOS CAMARGO GARCIA	Jefe Departamento de Ciencias Básicas Ambientales	X	
ANA PATRICIA QUINTANA RAMIREZ	Jefe Departamento de Estudios Interdisciplinarios	X	
TITO MORALES PINZON	Jefe Departamento de Ciencias Administrativas	X	
CARLOS ALFONSO VICTORIA MENA	Representante de los Docentes	X	
JENNY ADRIANA GARCIA PALACIO	Representante de los Egresados	X	
DANIEL EDUARDO CORTES ESTUPIÑAN	Representante de los Estudiantes		X S.E.

Invitado Nicholas Velázquez: Representante Estudiantil

INVITADOS	ÁREA	ASISTENCIA	
		SI	NO
AIDA MILENA GARCÍA ARENAS	Directora Centro de Gestión Ambiental	X	
JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO	Director Centro Regional de Producción más Limpia	X	
JORGE HUGO GARCIA SIERRA	Director Jardín Botánico		X

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.
3. Lectura y aprobación Acta 005
4. Asuntos Estudiantes, Docentes y Egresados.
5. Asuntos Departamentos, Centro de Gestión Ambiental, Escuela de Posgrados, Programa de Turismo, Programa Administración Ambiental, Jardín Botánico, Informe Decano.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación quórum.
Se verifica el quórum y se puede sesionar.
2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.

Se nombra como secretario el profesor Juan Carlos Camargo García.

3. Lectura y aprobación Acta 005
Queda pendiente para el próximo Consejo

4. Asuntos Estudiantes, Docentes y Egresados.

- ASUNTOS ESTUDIANTES

Asuntos Estudiantes, programa de Administración Ambiental Comité Curricular 02, 7 de marzo de 2017

-Oficio 03-3167 (03/03/2017) De: Docente Carlos Ignacio Jiménez Montoya. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Práctica Empresarial titulado "Lineamientos estratégicos de educación ambiental que fortalezcan la gestión ambiental de la empresa EMPOCABAL E.S.P – E.I.C.E." elaborado por la estudiante Estefanía Ossa Ocampo.

Se aprueba.

-Oficio 03-2689 (22/02/2017) De: Docente Miguel Ángel Dossman Gil. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Práctica Empresarial titulado "Importancia de la biodiversidad en finca y las prácticas agrícolas para el cultivo de cebolla (*Allium fistulosum*) en la vereda Las Lomas, municipio de Guática, Risaralda" elaborado por la estudiante Daniela Suarez Muñoz.

Se aprueba.

-Oficio 03-2937 (27/02/2017) De: Docente John Jairo Ocampo Cardona. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Investigación Formativa titulado "La comunicación ambiental un escenario propicio para el dialogo de saberes en el corregimiento de Altagracia, Pereira" elaborado por las estudiantes Juliana Aguirre Hurtado y Alisson Daniela Bolaños Benavides.

Se aprueba.

-Oficio 03-2927 (27/02/2017) De: Estudiante Angélica María Pulgarin Ortiz. Asunto: Presenta renuncia al Anteproyecto "Propuesta para la reducción de los impactos ambientales asociados al actual manejo de los residuos sólidos urbanos de origen residencial, a partir del análisis del proceso de aprovechamiento realizado por los recicladores de oficio en el municipio de Pereira".

Se aprueba la cancelación del anteproyecto.

-Oficio 03-3037 (01/03/2017) De: Estudiantes Yeferson Zapata Ramos y Cristian Camilo Restrepo Marulanda. Asunto: Presentan renuncia al Anteproyecto "Plan de negocios para la elaboración y comercialización de ataúdes ecológicos en Pereira-Risaralda" con el visto bueno del Director Sandra Esperanza Loaiza Rivera.

Se aprueba la cancelación del anteproyecto.

Oficio 03-2801 (23/02/2017) De: Estudiante Genesis Guisell Bernal Urrutia (1.085.933.998). Asunto Solicita aprobación para realizar intercambio académico en la Universidad Autónoma en la ciudad de Juárez, México, durante el periodo académico 2017-II, en el programa Administración Ambiental, adicional, presenta para consideración cuadro resumen de las materias a cursar y que

podrían ser homologadas dentro del currículo del programa Administración Ambiental en la Universidad Tecnológica de Pereira.

Asignatura de la UA a cursar	Asignaturas a Homologar en la UTP
Manejo de recursos naturales	Electiva III – Pedagogía y medio ambiente
Introducción al cambio climático	Electiva II – Cambio climático
Auditoría Ambiental	Electiva I – Auditoria ambiental
Tratamiento de agua residual	Electiva II – Gestión de sistemas naturales para el tratamiento de aguas residuales
Microbiología ambiental aplicada	Electiva II – Microbiología ambiental
Desarrollo sustentable	Producción y consumo sustentable

Se aprueba el Intercambio académico de la estudiante Genesis Guisell Bernal Urrutia a la Universidad Autónoma en la ciudad de Juárez, México, en el segundo semestre académico de 2017, para cursar las asignaturas antes mencionadas y el respectivo trámite ante la Oficina de Relaciones Internaciones y la aprobación y acreditación de tres asignaturas cursadas como Electiva I, II y III. Se aclara que el estudiante una vez regrese solicitará con el certificado de notas las respectivas homologaciones de asignaturas.

-Oficio 03-3197 (06/03/2017) De: Estudiantes de la asignatura Sistema de Producción Faunísticos y Pecuarios Gr. 1 y 2. En discusión sobre las salidas de campo en las clases de los días 21 y 24 de febrero de 2017, llegan a un común acuerdo de realizar una salida de campo alterna a la salida unificada del semestre, dedicada solamente a la asignatura, solicitan la autorización y el apoyo necesario para la realización de la salida en la décima semana del semestre, con destino a la Cuenca del Rio Otún, donde se profundizaran algunos aspectos prácticos de la asignatura.

-Oficio 03-3284: Asunto: En cumplimiento del Acuerdo No 002 del 2016 del Consejo de Facultad, "por medio del cual se adopta el acuerdo N°12 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira y se reglamentan las opciones de trabajo de grado para la Facultad de Ciencias Ambientales" En su Artículo N°6 que hace referencia a las modalidades de calificación: "Mención especial" se solicita la evaluación por parte de pares externos el siguiente trabajo de grado para optar a nota de Sobresaliente:

Director Juan David Céspedes Restrepo

Nombre Trabajo de Grado Atributos ambientales para la evaluación de la vulnerabilidad frente a variabilidad y cambio climático en interfaces rur-urbanas-caso de estudio: corregimiento de Cerritos, Pereira/Colombia.

Evaluadores Tito Morales Pinzón y Daniel Stid Ortiz López

La nota de Aprobado de dicho trabajo de grado ya fue reportada al Centro de Registro y Control Académico para los respectivos trámites de grado.

Se aprueba.

-El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas presenta el caso del estudiante Jaime Manrique Ruiz quien solicitó Curso Dirigido de Química II y Laboratorio y le fue asignado a la docente Clara Inés Arango Sotelo, quien manifestó que el semestre pasado ella le orientó el mismo curso dirigido y al final el estudiante lo canceló. Por tal motivo solicita que le sea asignado otro docente para la orientación de este curso.

Se aprueba cambiar la docente al Curso Dirigido de Química II y Laboratorio solicitado por el estudiante en mención, asignando la docente Alba Lucia Domínguez, para el primer semestre de

2017.

-El Estudiante Nicolas manifiesta:

El tema se hace complejo porque no se han presentado estadísticas sobre cómo están ubicados los estudiantes por semestres.

Se propone el comité curricular ampliado para discutir el tema.

Así mismo, se propone la unificación de salidas por núcleos temáticos

- ASUNTOS DOCENTES

-Oficio 03-3239 (07/03/2017). De: Docente Héctor Jaime Velasquez Morales. Asunto: solicita autorización para asistir y participar en la sesión ordinaria de la Comisión Nacional Asesora de Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres, a celebrarse en la ciudad de Bogotá DC el día jueves 23 de marzo del presente año.

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes ante la Vice-rectoría Académica para la compra del tiquete y de igual manera se le apoyará con \$100.000.00 a través de Fondo de Facultad, para viáticos.

- ASUNTOS EGRESADOS

Se ha enviado carta al Ministerio de Ambiente sobre el tema del Consejo Profesional y las tarjetas profesionales.

Ambiegresados y ASCUTP para convocar a egresados a participar en Comités Curriculares en todos los programas de la Facultad.

Decanatura - Ambiegresados - Jardín Botánico - Centro de Gestión proponen un encuentro de egresados de Administración Ambiental en marco del 5 de junio de 2017. El presupuesto es de \$21.000.000 para el desarrollo de esta propuesta; de esta propuesta se solicita al Consejo de Facultad apoyar con \$ 7.500.000.

5. Asuntos Departamentos, Centro de Gestión Ambiental, Escuela de Posgrados, Programa de Turismo, Programa Administración Ambiental, Jardín Botánico, Informe Decanatura.

- ASUNTOS DEPARTAMENTOS

CIENCIAS BÁSICAS

-Informe Jefe Departamento Ciencias Básicas, profesor Juan Carlos Camargo plantea el tema de programar un comité curricular ampliado para analizar el tema de las salidas de la carrera y no aisladas.

Se realizará reunión en la casona el 31 de marzo para trabajar sobre microcurrículo.

Las elecciones serán online el 23 de marzo

Hasta hoy único candidato es el profesor Juan Carlos

ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

-Informe Jefe Departamento de Estudios Interdisciplinario, profesora Ana Patricia Quintana: Se realizó la socialización en Quinchía de los resultados de la investigación sobre Patrimonio Ambiental y Cultural, realizado por la línea de investigaciones sobre "Problemáticas Ambientales" del grupo en "Gestión de Cultura y Educación Ambiental" el día 4 de marzo / 2017.

El jueves 10 de marzo / 2017 se ofreció en Quinchía una conferencia sobre la mujer y el género, en el marco de la celebración del día de la mujer. Por invitación de la casa de la cultura y la Alcaldía Municipal.

Se tuvo una reunión con el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial para iniciar su proceso de integración de esta facultad al proceso de formación en el Citylab "territorio, auge y sustentabilidad"

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

-Informe Jefe Departamento de Ciencias Administrativas, profesor Tito Morales: determinar cuáles asignaturas tienen autonomía para hacer las salidas académicas y cuales por núcleos temáticos. Optimizar recursos siendo tácticos considerando que hay semestres sin salidas académicas en turismo y que debe ser proporcional la cantidad de estudiantes con el transporte (tamaño del bus # de estudiantes).

Reconsiderar la carga académica de los docentes con Doctorado para aprovechar este capital intelectual en la FACA y asegurar la retribución de los incentivos de capacitación que reciben.

Analizar el tema de los recursos que se devuelven a la administración, para usarse.

¿cómo está la Facultad en el territorio?

Concertar foro sobre consumo de cannabis, en conjunto con los estudiantes.

- ASUNTOS CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No hay asuntos.

- ASUNTOS ESCUELA DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN GESTION AMBIENTAL LOCAL

MEMORANDO No 02-272-12 del 13/03/2017: El Director del programa de Especialización en Gestión Ambiental Local, presenta para aprobación la asignación de jurados evaluadores para los siguientes trabajos de grado:

NOMBRE ESTUDIANTE: Edgar Geovanny Benítez Calva

CÓDIGO No: 1710215102

TÍTULO Evaluación Técnico-Económica Para La Implementación Del Centro De Acopio Y Producción Industrial Del Bambú, Guadua Angustifolia Kunt, En La Provincia De Santo Domingo De Los Tsachilas. 2016.

DIRECTOR: Jorge Augusto Montoya Arango

JURADOS EVALUADORES: Docentes Tito Morales Pinzón (quien evaluó la propuesta) y Andrés Prieto Muriel, Facultad de Ciencias Ambientales

NOMBRE ESTUDIANTE: Cesar Roberto Mosquera Cuaces

CÓDIGO No: 1716021819

TÍTULO Identificación Del Impacto Ambiental Que Genera El Proceso De Preservado Y Secado De Caña Guadua (Guadua Angustifolia Kunth), Que Se Implementara En El Centro De Acopio De Caña Guadua, Ubicado En La Finca Nu Tenka Pa´Ki, Del Gobierno Provincial De Santo Domingo De Los Tsachilas

DIRECTOR: Jorge Augusto Montoya Arango

JURADOS EVALUADORES: Docentes Andrea Hernández Londoño (quien evaluó la propuesta) y Andrés Prieto Muriel, Facultad de Ciencias Ambientales

NOMBRE ESTUDIANTE: Jorge Luis Macias Romero

CÓDIGO No: 1309058509

TÍTULO Programa De Gestión Ambiental Para La Central Del Bambú Andoas (Cenba) Del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia De Pichincha

DIRECTOR: Jorge Augusto Montoya Arango

JURADOS EVALUADORES: Docentes Carlos Ignacio Jiménez Montoya (quien evaluó la propuesta) y Andrea Hernández Londoño, Facultad de Ciencias Ambientales

Se aprueban.

DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

MEMORANDO No 02-2724-11 del 13/03/2017: El Director Juan Mauricio Castaño Rojas del Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales remite para su respectiva aprobación y trámites ante Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario la solicitud de aprobación de la visita académica de la asignatura Seminario Interdisciplinario II (DC432) Grupo No 1 orientada por la Docente Ana Patricia Quintana Ramírez con cédula No 75737574, quien asistirá con 6 estudiantes del Doctorado en Ciencias Ambientales el 23 y 24 de marzo de 2017, con destino a la Universidad del Valle (Cali). Se relacionan los estudiantes a continuación:

Nombre: Kelly Andrea Aguirre Osorio

Código No. 42150786

Nombre: Yiniva Camargo Caicedo

Código No. 32770239

Nombre: Juan David Céspedes Restrepo

Código No 18618820

Nombre: Jenny Adriana García Palacio

Código No 25248292

Nombre: Beatriz Elena Murillo López

Código No 42141079

Nombre: Carlos Eduardo Rincón González

Código No 10136713

Se aprueba.

MEMORANDO No 02-2724-12 del 13/03/2017: El Director Juan Mauricio Castaño Rojas del Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales remite para su respectiva autorización la solicitud de los estudiantes de la Universidad del Cauca, quienes en el marco del convenio de Cooperación Interinstitucional del Doctorado en Ciencias Ambientales desean matricular bajo la modalidad de Estudiantes Visitantes la Electiva I - Emergy (DC414) durante el primer semestre de 2017, se relacionan a continuación:

Nombre completo: Cristian Méndez Rodríguez

Número de cédula: 1.061.711.677 de Popayán
 Correo electrónico: cristianmendez@unicauca.edu.co

Nombre completo: Dairo Libardo Alegría Campo
 Número de cédula: 4.616.416 de Popayán
 Correo electrónico: dairoalegría@unicauca.edu.co

Nombre completo: Guillermo Andrés Fuentes Barrera
 Número de cédula: 10.013.099 de Pereira
 Correo electrónico: guillermofuentes@utp.edu.co

Se aprueba.

MEMORANDO No 02-2724-13 del 13/03/2017: El Director Juan Mauricio Castaño Rojas del Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales remite para su respectiva autorización y trámites ante la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario la salida académica de la estudiante del Doctorado en Ciencias Ambientales YINIVA CAMARGO CAICEDO con cedula No 32770239 quien asistirá en el marco de la asignatura Seminario Interdisciplinario II (DC432) el 14 de marzo de 2017 a la Represa el Quimbo, en el Departamento del Huila.

Se aprueba.

MEMORANDO No 02-2724-14 del 13/03/2017: El Director Juan Mauricio Castaño Rojas del Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales remite para su respectiva autorización y trámites ante la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario la estancia académica de la estudiante del Doctorado en Ciencias Ambientales YINIVA CAMARGO CAICEDO con cedula No 32770239 que tendrá lugar en The Energy and Resources Institute -TERI (Nueva Delhi, India), con una duración de 3 meses, con fechas del 24 de abril hasta el 25 de julio de 2017, como uno de los requisitos para optar por el título de Doctorado.

Se aprueba.

MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES

Memorando No 02-2725-21 del 14/03/2017: El Comité Curricular de la Maestría Ciencias Ambientales remite para su respectiva autorización y trámites ante Admisiones, Registro y Control Académico la creación de la asignatura electiva Literatura y Medio Ambiente para ser ofrecida y orientada por el profesor Andrés Duque Nivia en el primer semestre de 2017, a continuación se relaciona información de la electiva:

Código	Asignatura	Crédito Académico	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Semanas	Horas Totales	Carácter de las Asignaturas	Escala de Calificación
ELECTIVA BASE								
	Literatura y Medio Ambiente	3	1	1	16	32	Teórico - Práctica	Cuantitativa

Se aprueba.

Oficio No 01-2725-9 del 14/03/2017: El Comité Curricular de la Maestría en Ciencias Ambientales mediante Acta No 3 del 3 de marzo de 2017, recomienda para su respectiva aprobación la propuesta de trabajo de grado relacionada a continuación:

NOMBRE ESTUDIANTES: Stephania Suarez Grajales

CEDULA No 1088298838

TITULO TESIS DE GRADO: Educación ambiental no formal, en líderes de grupos scout del departamento de Risaralda

DIRECTOR: Juan Mauricio Castaño Rojas

Se aprueba.

-Oficio sin radicado (14/03/2017). De: Director Especialización GAL Juan Mauricio Castaño Rojas. Asunto: Presenta para aprobación del Consejo de Facultad la asignación de Jurados Evaluadores del informe final del trabajo de grado titulado "Modelo de vivienda social a partir del uso integral de la Guadua angustifolia Kunth para las Zonas Urbanas y Rurales de Nicaragua" elaborado por el estudiante Jorge Alberto Bonilla Tijerino, nombrado al docente Carlos Eduardo Rincón González quien evaluó la propuesta inicial y al docente Juan Mauricio Castaño Rojas.

Lo anterior es recomendado por el Comité Curricular realizado el día 9 de marzo de 2017, acta 03.

Se aprueba.

-Se analiza el tema de la estudiante Giniva quien toma el curso doctoral con la profesora Ana Patricia Quintana y al tiempo presenta pasantía para la India.

En torno al curso de la docente Ana Patricia Quintana se presentan las siguientes alternativas:

- a) Asistir sola al Quimbo y aportar elementos para que el grupo en el cual trabaja consolide su informe.
- b) Que puede reportar un caso de estudio en los Montes de María (Costa Atlántica)
- c) Que reporte un caso de estudio desde la India.
- d) Que cancele el curso y lo retome al regreso de su pasantía.

La profesora Ana Patricia Quintana luego de dadas las discusiones recomienda que la estudiante cancele el curso.

El profesor Juan Mauricio Castaño aclara que este tema se trae al Consejo de Facultad pues ha pasado la solicitud el día 13 de marzo, solicitando recursos para salida inmediatamente; si se espera que el Comité Curricular de Doctorado analice el tema se tendría un hecho cumplido, por tal motivo se trae a consejo para tomar la decisión.

- ASUNTOS PROGRAMA DE TURISMO

-Oficio 02-279-134 (9/03/2017). De: Director Turismo Sostenible Jorge Iván Orozco Betancurth. Asunto: Informa que el semestre pasado se aprobó en el Consejo de Facultad el apoyo de \$1.300.000 para la impresión del libro "Pasado, presente y futuro del Salado de Consotá. Pereira: enfoques interdisciplinarios", que no se pudieron ejecutar por razones de cierre financiero de la UTP. Teniendo en cuenta la cotización para el nuevo año, el valor requerido de apoyo para impresión del libro es de \$1.600.000.oo.

Se aprueba con cargo al presupuesto del Fondo de Facultad.

-Oficio 02-279-133 (09/03/2016). De: Director Turismo Sostenible Jorge Iván Orozco Betancurth. Asunto: Teniendo en cuenta:

- Que se requieren los servicios de la docente transitoria María Asunción Guzmán López de Baro para apoyar el proceso de extensión que se adelanta en el programa, incluyendo el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la UTP en el marco del convenio suscrito con la empresa Amadeus.

-Que de acuerdo con la escala de bonificaciones establecida en el Acuerdo 21, la docente María Asunción tendría sólo un reconocimiento de docente sin título, lo que no se corresponde con las capacidades y experiencia laboral de la docente que se describe a continuación:

Es española con Cedula de extranjería No. 425874. Ha orientado las asignatura PMS para agencias y operadoras turísticas, Geografía Turística, Supervisión de la calidad y control en Procesos Hoteleros , Supervisión de la calidad y control en Procesos Gastronómicos, Organización de servicios en agencias de viajes, prestación de servicios en agencias de viajes, Supervisión de la calidad y control de procesos. En todos los casos ha contado con excelentes calificación en las evaluaciones realizadas por los estudiantes

Ella es profesional en Empresas y Actividades Turísticas y Supervisora de reservas aéreas con más de 15 años de experiencia en el sector. Es especialista en el manejo de AMADEUS, sistema de administración de agencias de viajes y de reservas aéreas. Ha viajado como guía a Canadá, Estados Unidos, México, Cuba, Panamá, Colombia, República Dominicana, Hong Kong, Italia, Alemania, Francia, Portugal, Inglaterra, Holanda y por supuesto España. También ha recorrido Colombia trabajando en colaboración con Proexport durante varios años, recorriendo los departamentos del Chocó, Amazonas, San Andrés y Providencia, Eje Cafetero, Cartagena, Santa Marta, Bogotá. Ha ejercido sus conocimientos en cinco agencias de viajes españolas.

La docente tiene título de Diplomatura en Turismo como Técnico en Empresas y Actividades Turísticas de la Escuela Oficial de Turismo de Madrid, Madrid (España - 1995) y Máster en Informática Empresarial a nivel usuario, Madrid (España), Centro de Estudios Ripolles en Junio de 1992. Además cuenta con los siguientes títulos que le dan pertinencia para la asignatura en cuestión:

1994 Curso de animación turística.

1995 Curso de sistemas de gestión para agencias de viajes (CROSSTOUR, ORBIS).

1996 Curso de sistema de reservas aéreas AMADEUS.

1997 Curso de sistemas de reservas aéreas SABRE, GALILEO Y WORLDSPAN.

2007 Curso de sistemas de reservas aéreas CUPIDO.

La docente maneja una tercera lengua.

- Que el párrafo 1 del artículo 21 del Acuerdo 21 de 2007 señala que En casos excepcionales relacionados con el esquema de financiamiento o con las condiciones particulares del servidor podrá pactarse el reconocimiento de honorarios hasta el máximo de acuerdo con la tabla de bonificación en cursos de postgrados y en todo caso previa justificación del Consejo de Facultad ante la Rectoría quien podrá aprobarlo.

Hace la siguiente solicitud respetuosa al Consejo de Facultad:

-Que se solicite al señor Rector la aprobación para que las bonificaciones que se hagan a la docente María Asunción Guzmán López de Baró, por servicios de extensión, le sean cancelados con el valor de docente de pregrado y no de docente sin título.

-Oficio 02-279-135 (13/03/2017). De: Director Programa de Turismo Sostenible Jorge Iván Orozco Betancurth. Asunto: solicita apoyo por parte del Consejo de Facultad, al profesor Juan Camilo Rivera Aranzazu, para asistir en calidad de participante al Primer encuentro Latinoamericano de Turismo Comunitario, a realizarse en la ciudad de Gachantivá, Boyacá durante los días 23 al 26 de marzo de 2017.

Se aprueba apoyo de \$500.000.00 por el rubro de capacitación de la Facultad, siempre y cuando el evento sea de capacitación.

-El Director del programa de Turismo, profesor Jorge Ivan Orozco, propone que el valor que asigna la UTP se divida en el número de estudiantes de la facultad y se asignen proporcionalmente a los 2 programas. Es importante pues a esta altura del semestre no hemos podido contratar el transporte. Administración Ambiental ya lo hizo.

Se tiene lista la programación de salidas y las cotizaciones del transporte hechos por Disney Tours. Se aprovechan las salidas para lo cual se hará una adición al contrato que está en curso.

- ASUNTOS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

Informe profesor Carlos Ignacio Jiménez:

Salidas de campo se hizo la contratación de transporte, se contrató Disney tours por cumplir con los requisitos de Ley además de propuesta económica.

Se han hecho reuniones con docentes y estudiantes, donde se ha analizado el tema de salidas de campo. Discutiendo sobre número de salidas, número de estudiantes por salida.

Se resalta el problema del número de estudiantes por semestre y se plantean estrategias para priorizar el número de estudiantes que van a las salidas.

El presupuesto son 30 millones, pero 7 son de la escuela de turismo. No hay opciones de incrementar el presupuesto desde la universidad durante este año. Pero para el 2018 podría ser factible.

-El profesor Juan Mauricio Castaño manifiesta lo siguiente:

Las salidas son una gran oportunidad para hacer mejoras.

Debemos reconocer que es difícil para poder ver en una salida integral lo específico de cada una. Siempre hay que ver las limitaciones presupuestales.

No se deberían plantear las salidas sin considerar las prácticas ambientales.

Se debe pensar cuales salidas se hacen o cuales se hacen más cerca.

Debemos reconocer todos los programas de la Universidad, el presupuesto debería ser compartido.

-El profesor Jorge Ivan Orozco manifiesta:

Teniendo en cuenta el presupuesto de 30 millones, retoma la propuesta de asignar el presupuesto por estudiante, considerando el número de estudiantes de administración ambiental y de turismo sostenible.

Plantea estrategias de cómo realizar las salidas con el presupuesto disponible.

Debemos hablar de facultad considerando todos los programas. El presupuesto asignado para la Facultad debe ser asignado considerando todos los programas.

- JARDÍN BOTÁNICO

No hay asuntos.

- INFORME DECANATURA

El Señor Decano presenta el siguiente informe:

Se realizará Consejo académico 15 de marzo (temas a tratar)
 Reunión con rector para tratar diferentes temas, entre ellos salidas, encuentro administradores
 Participación en asamblea 1 de marzo
 Reunión con arquitecto para verificar adecuación del edificio
 Reunión de vicerrector administrativo
 Participación en doctorado en ciencias ante pares
 Presupuesto de fondo de facultad se presenta ejecución 2016
 Se presenta y aprueba propuesta de presupuesto del Fondo de Facultad de Ciencias Ambientales para el año 2017.

6. Propositiones y varios.

-Oficio 02-136-45 (Vicerrectora Vicerrectoría Responsabilidad Social y Bienestar Universitario Diana Patricia Gómez Botero. Asunto: Informa que La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario en coordinación con la Oficina de Planeación viene recopilando la información necesaria para la participación de la Universidad en el Premio ANDESCO a la Responsabilidad Social Empresarial.

Informativo.

-Oficio 02-114-77 (9/03/217). De: Jefe Jurídica María Teresa Vélez Ángel. Asunto: Informa que con base reportada en el memorando 79 de 2017, en el que se solicita concepto jurídico sobre la viabilidad de pagar el 50% restante de la matrícula de un doctorado a un docente transitorio es necesario señalar de manera general que:

- a) La vinculación de los docentes transitorios (ocasionales) se hace a través de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Estatuto Docente que dispone:

Es Docente Transitorio u Ocasional, quien preste sus servicios a la Universidad, por un período menor de un (1) año y con una dedicación de Tiempo Completo o de Medio Tiempo, definidas en el presente Estatuto, previa recomendación del Consejo de Facultad. El Docente Transitorio u Ocasional no es empleado oficial. El pago del valor de sus servicios será fijado por el Rector y se autorizará mediante Resolución, según lo indicado en el artículo 74 de la Ley 30 de 1992. Sus servicios se pagarán de acuerdo con su dedicación y de conformidad con los puntos que le asigne el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje U.T.P.

- b) La vinculación de estos docentes se hace conforme a las necesidades del servicio y es transitoria.
- c) El acto administrativo por medio del cual se vincula debe señalar el periodo de vinculación, remuneración, intensidad horaria y modalidad.

- d) Su vinculación obedece a la disponibilidad presupuestal de la correspondiente vigencia.
- e) Su régimen salarial y prestacional es el establecido por la Universidad.
- f) Debe cumplir con el Estatuto Docente en cuanto a las obligaciones como docente ocasional.
- g) Para su vinculación se debe tener en cuenta los mínimos exigidos.

Sobre este tipo de vinculación, la Corte Constitucional ha señalado que a los docentes ocasionales se les debe reconocer iguales prestaciones sociales que aquellos docentes de carrera, lo que no significa que tengan iguales consideraciones en cuanto a situaciones administrativas tales como comisiones de estudio o disminución de docencia directa, ya que su vinculación sobreviene precisamente de la necesidad del servicio y su selección debe obedecer a las capacidades académicas y de experiencia que lo hacen apto para el ejercicio de la docencia universitaria.

Igualmente es necesario recordar que la vinculación de los docentes ocasionales es de carácter temporal y que la utilización de recursos públicos para formación posgraduada al personal que no tiene un vínculo permanente con la Universidad puede llegar a ser cuestionado en la medida que los esfuerzos de la misma no se vean reflejados en la calidad del servicio, por cuanto el docente no tiene ninguna obligación con la institución de retribuir con sus servicios por su vinculación de carácter temporal.

Con base en los anteriores argumentos, desde esta Oficina no recomendamos hacer el pago de una matrícula de un programa académico a un docente transitorio a través del Fondo de Facultad.

No obstante, es importante precisar que de conformidad con el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este concepto no es de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitará aclaración a la oficina Jurídica si de igual manera aplica para apoyos a través del rubro de capacitación de la Facultad.

-Oficio 02-114-78 (10/03/2017). De: Jefe Jurídica María Teresa Vélez Ángel. Asunto: Informa que Desde la Oficina Jurídica de la Universidad, se permite informar que, al momento se encuentran realizado el trámite de la renovación del Registro Único de Proponentes RUP de la Universidad según lo requerido por el Decreto 1082 de 2015.

Informativo, se hará circular la comunicación entre los docentes.

-Oficio 03-3423 (10/03/2017). De: Docente León Felipe Cubillos Quintero. Asunto: presenta para aprobación el informe final del proyecto ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROCESOS INTERCULTURALES DE CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL AGRÍCOLA Y MINERA EN QUINCHÍA: CASOS DE ESTUDIO CORREGIMIENTOS DE NARANJAL E IRRA, identificado con código 2-16-6, financiado por la Convocatoria Interna Año 2015 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión.

Se aprueba continuar con las gestiones pertinentes ante la Vice-rectoría Académica.

-Oficio 02-277-9 (13/03/2017). De: Directora de Estudios Interdisciplinarios Ana Patricia Quintana. Asunto: Solicita realizar la gestión correspondiente para que el curso online sobre Problem Basic Learning PBL o Aprendizaje Basado en Problemas ABP, que ofrecerá la Universidad de Aalborg-Dinamarca en el marco del proyecto Citylab de manera online al Campus Team UTP, tenga el aval

de la Vicerrectoría Académica como curso válido para el Escalafón Docente.

El curso tendrá un total de 8 módulos con una intensidad horario de 6 horas como mínimo para el desarrollo de cada uno. Será dirigido de manera virtual por Profesores de la Universidad de Aalborg-Dinamarca. Iniciará a finales del mes de marzo del 2017.

Se aprueba continuar con las gestiones del curso, pero se requiere un abstract del curso para remitirlo a la Vice-rectoría Académica y de igual manera deben ser realizadas las gestiones ante el aplicativo de Vice-rectoría de Investigaciones Innovación y extensión.

-Nodo de producción más limpia

El profesor Jorge Augusto Montoya informa que al Consejo Superior se presentará el tema d procesos de Ingeniería de Procesos Sostenibles de la Madera. Esta propuesta se fundamenta en ajustes y articulación con el programa de Agroindustria para que en los primeros cuatro semestres se articulen y luego se desarrollen los énfasis.

El Señor Decano Pregunta sobre los puentes poliédricos en guadua y se solicita que no pasen más por el Consejo de Facultad los presupuestos, si no que sea directamente por planeación de la Universidad.

-Oficio 03-3525 (14/03/2017). De: Docente Hugo López Martínez. Asunto: Presenta el semillero de investigación en Literatura, arte y medio Ambiente, respaldado por el Grupo de Investigación "Gestión en Cultura y Educación Ambiental".

Anexa la información requerido para el aval y presentación ante la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión.

Se aprueba.

-Oficio 03-3515 (13/03/2017). De: Docente Miguel Angel Dossman Gil. Asunto: Presenta presupuesto general y el presupuesto vigencia 2017 del proyecto de investigación "Servicios ecosistémicos, adaptación al cambio climático y planificación del territorio: Estrategias para el manejo de sistemas sociológicos en la zona cafetera de Colombia - Código Colciencias 111074558624"

Lo anterior con el fin de que sea tramitado ante la oficina de Gestión Financiera y sea nombrado como ordenador del gasto al profesor Juan Carlos Camargo García.

Se aprueba.

-Oficio 03-3526 (14/03/2017). De: Vicerrector Académico Jhoniers Guerrero Erazo. Asunto: Solicita aprobar el presupuesto del Convenio Interadministrativo entre la Corporación Autónoma Regional de Risaralda "CARDER" y la Universidad Tecnológica de Pereira, para la implementación de la Sexta Convocatoria del Programa de Reconocimiento a la Excelencia en la Gestión Ambiental de Risaralda -REGAR-. De igual manera, solicita se recomiende su nombre como director del proyecto y ordenador del gasto del mismo.

Se aprueba.

-Oficio 03-3511 (13/03/2017). De: Docente Diego Paredes Cuervo. Asunto: Solicita dar aprobación a la adición presupuestal del proyecto caracterización de aguas para usuarios externos código 511-23-272-180, correspondiente a los ingresos por concepto de estudios de carácter aprobados por los

usuarios que se describen a continuación:

Empresa	Valor Caracterización aprobada	Soporte
Ingenio Risaralda	\$2.435.000	Orden de compra
Pasabocas Patty	\$1.350.000	Soporte de pago
Gráficas y empaques Universal	\$497.000	Carta de aceptación

\$4.282.000 Disponible para distribuir en los siguientes rubros:

Honorarios: \$997.400
 Equipo de sistemas: \$300.000
 Mantenimiento de equipos: \$1.100.000
 Fotocopias -Heliografías: \$600.000
 Abono a saldo proyecto (5%): \$214.100
 Administración (5%): \$214.100
 Biblioteca (5%): \$214.100
 Investigación (5%): \$214.100
 Gastos generales (5%): \$214.100
 Utilidades (Fondo de facultad 5%): \$214.100

Se aprueba.

-Oficio 03-3530 (14/03/2017). De: Docente Juan Carlos Camargo García. Asunto: solicita apoyo para que se tramite ante la dependencia de mantenimiento de la Universidad, la culminación de las adecuaciones del kiosco que el grupo de Investigación en Gestión de Agroecosistemas Tropicales Andinos - GATA, ubicado en el vivero de la Universidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta el año pasado se realizó, la restauración del techo y estructura, pero en su parte interna está muy deteriorado.

Es importante anotar que este espacio se utiliza para actividades académicas de los cursos de Manejo y Conservación de Suelos y de Sistemas Agrícolas y Forestales, así como para actividades de investigación del grupo.

Se aprueba continuar con las gestiones ante la oficina de mantenimiento institucional.

Ingresan al Consejo los profesionales de la Vice-rectoría de Bienestar Universitario y Planeación: Luis Alberto Rojas, Sonia Valencia y Vanesa ... para atender llamado del Consejo para tratar el tema de problemas de drogas, inicialmente sensibilización, ahora control de espacio público.

A las 12 del día se da por terminada la sesión.

Luis G. Gutiérrez

LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ
 Presidente
 Decano Facultad de Ciencias Ambientales

JUAN CARLOS CAMARGO GARCIA
Secretario
Jefe Departamento Ciencias Básicas Ambientales

Gloria Patricia S.